

XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población
Bahía Blanca, 18, 19 y 20 de septiembre de 2013

SESIÓN REGULAR N° 17:

Migración internacional y cohesión social en ciudades de la Argentina

COORDINADORA: Susana M. Sassone (CONICET-IMHICIHU) smsassone@gmail.com

COMENTARISTA: Brenda Matossian (CONICET-IMHICIHU) brmatossian@gmail.com

Estrategias de participación política de emprendedores de la comunidad de origen boliviano en el sector de la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires

Eduardo J. Vior (Fac. de Filosofía y Letras, UBA) ejvior@gmail.com

RESUMEN:

De acuerdo a la Ley de Migraciones N° 25.871 en Argentina rige el derecho humano a la migración (art. 4°) y todo extranjero tiene el derecho a entrar, circular por el país y asentarse para trabajar decentemente donde lo desee. Siguiendo el principio de origen reconocido por la ley, las personas provenientes de países sudamericanos tienen mayores facilidades administrativas que otros para realizar sus trámites de residencia en el país. Sin embargo, tanto entre los trabajadores y las trabajadoras como entre los emprendedores del sector de la indumentaria en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) rige una altísima informalidad documentaria, laboral, impositiva y previsional. A pesar de la aparente situación de indefensión en la que se encuentran los emprendedores y trabajadores de la industria de la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires, la experiencia investigativa propia y ajena en distintos países demuestra que toda comunidad de origen inmigrante asentada en una sociedad de acogida durante cierto tiempo desarrolla lazos y articulaciones con la misma a través de las cuales se procesan las demandas por derechos y se negocian intereses. A partir de investigaciones propias y de otros autores sobre la participación política de comunidades de origen inmigrante en distintos países europeos, Canadá, EE.UU., Argentina, Brasil y Paraguay y aplicando la aproximación intercultural a los derechos humanos que el ponente ha desarrollado a lo largo de los últimos diez años, en esta contribución se propone sistematizar las distintas formas y los instrumentos con los que emprendedores y trabajadores del sector de la industria de la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires presentan sus demandas ante el Estado y el sistema político y alcanzan la vigencia de sus derechos ciudadanos.

Introducción

De acuerdo a la Ley de Migraciones N° 25.871 en Argentina rige el derecho humano a la migración (art. 4°) y todo extranjero tiene el derecho a entrar, circular por el país y asentarse para trabajar decentemente donde lo desee. Siguiendo el principio de origen reconocido por la ley, las

personas provenientes de países sudamericanos tienen mayores facilidades administrativas que otros para realizar sus trámites de residencia en el país.

Sin embargo, tanto entre los trabajadores y las trabajadoras como entre los emprendedores del sector de la indumentaria en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) rige una altísima informalidad documentaria, laboral, impositiva y previsional. Aunque las relaciones causales todavía no están claras, es evidente que la informalidad es el síntoma de un proceso complejo de articulación de este sector de la comunidad de origen boliviano con la población de la Ciudad de Buenos Aires, el Estado nacional y el porteño.

A pesar de la aparente situación de indefensión en la que se encuentran los emprendedores y trabajadores de la industria de la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires, la experiencia investigativa propia y ajena en distintos países demuestra que toda comunidad de origen inmigrante asentada en una sociedad de acogida durante cierto tiempo desarrolla lazos y articulaciones con la misma a través de las cuales se procesan las demandas por derechos y se negocian intereses. Al mismo tiempo, se producen diferenciaciones sociales internas que a veces expresan la estructura de la sociedad de origen y a veces son formas originales propias de la situación de inmigración. Esas diferenciaciones son siempre procesos de estratificación en los que un pequeño grupo se articula exitosamente con los sectores dominantes en la sociedad de acogida y reproduce la subalternización de la mayoría de los miembros de la comunidad de origen inmigrante. Cuanto más transparentes y legales son esos lazos, mayor es la capacidad del Estado de acogida para satisfacer las demandas por derechos vulnerados, articular intereses encontrados y su habilidad gubernativa, impulsando como consecuencia la democratización general del país de acogida. Estos procesos de democratización siempre tienden a incorporar a los miembros de las comunidades de origen inmigrante a la ciudadanía. Por el contrario, la subsistencia de redes clandestinas de subalternización de las comunidades de origen inmigrante refuerzan la capacidad de maniobra de los sectores antidemocráticos dentro de la sociedad y el debilitamiento del Estado de Derecho.

A partir de investigaciones propias y de otros autores sobre la participación política de comunidades de origen inmigrante en distintos países y aplicando la aproximación intercultural a los derechos humanos que el ponente ha desarrollado a lo largo de los últimos diez años, en esta contribución se propone analizar el modo en que los empresarios y trabajadores de la industria de

Comentario [EJV1]: City / local government

Comentario [EJV2]: Intercultural approach to Human Rihts research

la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires pueden presentar sus demandas ante el Estado y el sistema político y alcanzar la vigencia de sus derechos ciudadanos.

El objetivo de la contribución es sistematizar las relaciones políticas formales e informales entre emprendedores y trabajadores de origen boliviano del sector de la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires por un lado, el Estado nacional, así como el Estado y el sistema político porteños por el otro. Desde el punto de vista metodológico es necesario resaltar la estrecha interdependencia entre la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense. Es imposible realizar un estudio completo de este tipo de vinculaciones, sin considerar el conjunto de la región. Sin embargo, en esta investigación se ha recortado el horizonte de la C.A.B.A. considerando su autonomía y la orientación política de su gobierno.

Comentario [EJV3]: Conurban áreas in the Buenos Aires Province

El derecho humano a la migración y los derechos políticos de las comunidades de origen inmigrante - Los “mediadores interculturales”

La Ley Nacional de Migraciones 25.871 sentó las bases de una política nacional de migraciones basada en el reconocimiento del derecho humano a migrar. A través de diferentes medidas y manifestaciones las autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) han puesto el acento en la igualdad de trato para nacionales y extranjeros. Sin embargo, aunque faltan estudios empíricos específicos, puede afirmarse que estos instrumentos no alcanzan a equiparar las condiciones de vida de la población de origen inmigrante con las del resto de la población, porque desconocen las peculiaridades socioculturales de su articulación con el Estado y la sociedad de acogida y su modo de hacer política.

Ya hace casi un cuarto de siglo R. Brubaker (1989) demostró en un estudio comparativo sobre el acceso de las comunidades de origen inmigrante a la ciudadanía en países de Europa Occidental y los EE.UU. de qué modo el ejercicio del conjunto de los derechos ciudadanos, es el instrumento principal que tienen esos grupos, para superar sus vulnerabilidades, y en qué medida dicha práctica implica poner en práctica una combinación de movilizaciones sociales con negociaciones complejas entre el Estado y el sistema político por un lado y los representantes de las comunidades de origen inmigrante por el otro. Aun la mejor política de derechos humanos ejecutada por un Estado nacional seguirá teniendo alcances limitados, mientras no sea capaz de comprender y asumir la complejidad de las relaciones interculturales (López Sala, 2006).

Comentario [EJV4]: Even

En numerosas publicaciones de los últimos años el autor de la presente contribución ha desarrollado **la aproximación intercultural a los derechos humanos** (Vior: 2007a; 2007b; 2008 y 2012) como perspectiva normativa y hermenéutica para el análisis comparativo de desarrollos políticos¹. Desde **una visión** a la vez histórica y lógica se afirma que toda comunidad humana desde el origen mismo de la especie ha tenido nociones compartidas de dignidad del ser humano y de su derecho a resistir a la opresión y que, en la medida en que las comunidades han incluido estas nociones en sus relaciones con el poder público, puede hablarse de una universalidad de los derechos humanos desde los tiempos más tempranos y en todas las regiones del mundo. Por supuesto que este desarrollo emancipador ha convivido desde siempre con tendencias opresivas originadas en miedos ancestrales y en el expansionismo de pueblos conquistadores. Opresión y emancipación son dos tendencias omnipresentes en la historia de las culturas humanas.

Comentario [EJV5]: Intercultural Approach to Human Rights

Comentario [EJV6]: perspective

El proceso de los derechos humanos es en consecuencia universal, pero sólo **se da** bajo formas culturales particulares. Paralelamente debe tenerse en cuenta que ninguna cultura está sola en el mundo. Todas las culturas están permanentemente en contacto con las demás y se influyen mutuamente. Ahora bien, las culturas no son **homónimas** y sus interrelaciones en el sistema mundial están determinadas por relaciones de dominación y **colonialismo** que tienden a desestructurar las dominadas y a dar a las dominantes **un hábito de universalidad engañosa**. Sin embargo, las culturas sometidas, aun perdiendo su coherencia por la dominación a la que están sometidas, inciden en las dominantes mediante sus prácticas de resistencia, modificando el orden de sus supuestos y cambiando el sentido de sus afirmaciones. Finalmente, es también necesario considerar que toda cultura está signada por relaciones intraculturales. Por más que una cultura esté dominada por otra, permanentemente irá modificándose mediante luchas entre sus integrantes sobre los valores, las normas y los símbolos que orientan al conjunto. Estas luchas se interrelacionan con la construcción de hegemonía en el Estado y la mayoría social.

Comentario [EJV7]: it comes on

Puede sintetizarse el problema diciendo que las culturas sólo existen y se desarrollan como **horizontes de significación** en un entramado de relaciones inter- e intraculturales en las que se dirime cuál es **el discurso competente** (Bhabha, 1994; Gupta y Ferguson, 1992). Por consiguiente, una política pública de derechos humanos sólo puede considerarse realmente

¹ Sobre el análisis comparativo de los sistemas políticos v. Collier, 1993; Lipjhart, 1971; Pasquino, 2004; Sartori, 2011; Schmitter, 2001. Sobre el concepto de desarrollo político v. Almond/Verba, 1989; Eisenstadt, 1966; Eisenstadt/Rokkan, 1973; Huntington, 1968.

exitosa, cuando sus ejecutores consiguen “traducirla” a los códigos de las culturas subalternas, identificar y **potenciar** las prácticas que dichas culturas consideran como **dignificantes**. De lo contrario dicha política puede producir lo contrario de lo que se propuso.

Al empezar a sistematizar los modos de participación política de empresarios y trabajadores de origen boliviano en la industria de la indumentaria de la Ciudad de Buenos Aires, debe evitarse caer en el error muy extendido de entender por participación política solamente el involucramiento de actores de la comunidad de origen boliviano en agrupamientos políticos formales. Como política se considera en esta contribución toda práctica de poder con efectos públicos (Vior, 2013c). En este sentido, mientras que **el asociacionismo** de la comunidad de origen boliviano en la Ciudad de Buenos Aires es mayormente apolítico, redes informales de **poder mafioso** que controlan el sector (v. más abajo), aun no presentándose como políticas, lo son profundamente y deben ser estudiadas como tales.

El reconocimiento de las acciones de representantes de comunidades de origen inmigrante como “políticas” depende del tipo de **imagen nacional** que sirva de referencia simbólica al sistema político, de la definición que dicho sistema tenga de la ciudadanía, de las características del mismo, de las tradiciones políticas que la comunidad traiga y, no por último, de la existencia de “mediadores interculturales”. Éstos son personas o grupos capaces de traducir las necesidades resultantes de derechos humanos insatisfechos en demandas ante el Estado y la mayoría social (Dreidemie y Vior, 2011). Este concepto fue elaborado por el autor y otra investigadora a partir de la experiencia de investigación con comunidades de origen boliviano en la Provincia de Río Negro. Sin embargo, corrigiendo **el sesgo normativo originario**, es preciso constatar que la capacidad de esos mediadores, para traducir las necesidades de sus grupos de origen en demandas que pueden ser negociadas con autoridades estatales y actores del sistema político, no necesariamente debe conducir a la elevación de demandas por la ampliación de derechos. La enunciación de derechos da a quien los proclama creíblemente entidad de sujeto político, pero no define todavía el carácter específico de la relación entre la referencia a principios universales y la satisfacción de intereses particulares. Esta relación es contingente. Como se demuestra en el caso que se analiza en este trabajo, el principal mediador de la comunidad de origen boliviano en la industria de la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires actúa en provecho propio, de los grupos dominantes en el sector y de mafias de **la trata de personas**. Esta constatación

Comentario [EJV8]: Nations image

Comentario [EJV9]: bias

precisamente refuerza la necesidad de la “traducción” intercultural como método para equiparar sustancialmente los reclamos por derechos humanos y diferenciar entre demandas universales e intereses particulares.

Tipos de participación política de las comunidades de origen inmigrante

A partir de la ya mencionada obra de R. Brubaker (1989) y en el contexto de las discusiones sobre el multiculturalismo (Kymlicka, 1995; Taylor, 1991 y 1995) se intensificaron en Europa Occidental los estudios comparativos sobre el acceso de las minorías de origen inmigrante a la ciudadanía. Estos estudios condujeron a la formulación de una tipología desarrollada principalmente por el investigador holandés R. Koopmans (Koopmans, 1999; 2000; 2003; Koopmans/Statham, 2000 y Duyvene de Wit/Koopmans, 2001) que el autor ya aplicó al análisis de los modos de participación política de la comunidad de origen turco en Alemania (Vior, Manjuk y Manolcheva, 2004). La misma se propone aquí como marco referencial para la elaboración de una tipología adecuada al caso de estudio.

Al presentar la tipología de R. Koopmans debe tenerse en cuenta en primer lugar que para el autor holandés los modos de participación política de las comunidades de origen inmigrante siempre están determinados a la vez por la imagen nacional del país de acogida en la que se **prescribe** normativa y simbólicamente cuál es el perfil del “ciudadano ideal” deseado, por la imagen nacional del país emisor, por la mayor o menor apertura del sistema político y legal del país receptor y por el interés y la capacidad de la comunidad de origen inmigrante para **imbricarse** en los conflictos políticos del país receptor, ya que una comunidad de origen inmigrante que permanezca referida a los conflictos políticos de su país de origen o que –como refieren recientes estudios sobre la participación política de redes diaspóricas- reparta sus demandas por participación en distintos escenarios según la oportunidad tendrá poco interés en comprometerse con **los alineamientos políticos** en el país de acogida.

También debe considerarse que después de la promulgación de la Ley de Ciudadanía alemana (2000), que facilitó considerablemente el acceso a la ciudadanía, y después de las medidas represivas adoptadas por todos los países occidentales como respuesta a los atentados del 11-09-01 en New York el panorama de las políticas de incorporación de las comunidades de origen inmigrante ha cambiado considerablemente. De todos modos parece útil y aplicable como criterio ordenador de los datos empíricos.

Siguiendo a R. Koopmans (1999; 2000; así como Duyvene de Wit y Koopmans, 2001) se diferencian tres modelos nacionales para la tipificación de las relaciones entre los estados y las minorías resultantes de la inmigración:

1) El modelo británico-neerlandés: mientras que el Reino Unido tempranamente comenzó a delegar responsabilidades administrativas y en cuestiones de políticas específicas en grupos inmigrantes reconocidos como minorías agrupadas por su color de piel, los Países Bajos adoptaron desde principios de los años 80 un régimen declaradamente multicultural basado en la tradición de la “democracia consociativa”². Los inmigrantes fueron agrupados según su origen en minorías de primer y segundo grado con diferentes niveles de autonomía y autogobierno con financiamiento estatal en cuestiones religiosas, escolares, sociales y habitacionales, entre otras. De este modo, en ambos países se tomó en cuenta la diferencia etnocultural bajo condiciones de democracia liberal. Por esta opción los inmigrantes gozan de gran autonomía, pero en los marcos de un orden político, jurídico y económico, así como de una inserción internacional que están prefijados y son inalterables. Sin embargo, ni el sistema británico ni el neerlandés pudieron superar el racismo de la mayoría social ni equipar a las minorías con los instrumentos adecuados para adaptarse a las cambiantes condiciones socioeconómicas del comienzo de este siglo. De ese modo el desempleo y la pobreza golpean mucho más fuertemente a estos grupos que al resto de la sociedad.

2) El modelo francés: Francia, que aún persiste en sostener la construcción de la Nación como una “comunidad de los ciudadanos” y en la que la pertenencia a la misma se define por la lealtad a los valores republicanos supuestamente heredados de la Revolución de 1789, tradicionalmente ha intentado resolver la cuestión migratoria mediante la rápida **naturalización** de los extranjeros sin preocuparse demasiado ni por su equiparación social y económica ni por los efectos que las diferencias de costumbres resultantes de diferentes identidades culturales tienen sobre la convivencia democrática. Así se ha dado una progresiva marginación de las minorías y la formación de guetos en la periferia de las grandes ciudades que han acumulado explosivos conflictos sociales.

² Término acuñado por A. Lipjhaart en los años 70 para designar la peculiar concertación y repartición de cargos estatales y administrativos entre los tres grupos confesionales de Holanda – los católicos, los luteranos y los calvinistas -, los sindicatos y las organizaciones patronales y los distintos partidos políticos.

3) El *modelo suizo-alemán*: en Alemania Federal, por el contrario, que todavía mantiene la ficción de una nacionalidad étnica basada en la “herencia de la sangre” (aunque modificada por la Ley de Ciudadanía de 2000), los inmigrantes fueron vistos desde los años 50 del siglo pasado como residentes transitorios que al poco tiempo retornarían a sus países de origen. Por esta razón no se encararon esfuerzos sostenidos para su incorporación social y económica. Sin embargo, desde principios de siglo el paradigma ha cambiado: junto con la Ley de Ciudadanía se ha promulgado en 2004 la Ley de Inmigración que limita el acceso de nuevos inmigrantes **extracomunitarios**, pero facilita la residencia de los que ya se encontraban en el país. Como esta medida de estabilización legal se acompañó de intensas medidas de formación profesional, en la comunidad de origen inmigrante (mayoritariamente turca) se ha producido una fragmentación por la cual muchos jóvenes accedieron a la clase media, en gran medida se asimilaron y se asumen como alemanes, mientras que las generaciones mayores permanecen marginalizadas, solamente controladas por medidas sociales paliativas. Comparativamente este modelo de integración ha sido el más exitoso de los tres, en tanto los descendientes de inmigrantes estuvieron en la crisis económica comenzada en 2008 en condiciones de responder flexiblemente a las alteraciones del mercado laboral.

Si bien el modelo argentino se asimila más al francés por las características de su imagen nacional, la adopción de políticas sociales universales y la expansión del sistema educativo y de salud en los últimos años han funcionado como mecanismos de incorporación a la ciudadanía de los hijos de inmigrantes nacidos en el país. Éste no es empero el caso que aquí se trata por el alto grado de **informalidad contractual** (Baer, Benítez y Contartese, 2012: 95).

Situación de la comunidad de origen boliviano en la Ciudad de Buenos Aires

Los lugares de la Ciudad de Buenos Aires identificados con la colectividad boliviana son varios y diversos. El tejido social boliviano incluye bailantas, restaurantes, ligas de fútbol, asociaciones civiles, publicaciones, programas de radio y distintos tipos de comercios. Además, cuentan con el barrio General San Martín –conocido como barrio Charrúa-, un barrio étnico ubicado entre Pompeya y Villa Soldati³.

Si bien esta colectividad está distribuida por toda la Ciudad de Buenos Aires, se concentra especialmente en las villas 31 y 31bis, en el barrio de Retiro, en la 21-24, en Barracas y muy

³ http://www.buenosaires.gob.ar/areas/secretaria_gral/colectividades/?secInterna=162&subSeccion=513&col=38

especialmente en un amplio corredor urbano que, proviniendo del interior del partido de La Matanza entra en la Ciudad de Buenos Aires por el Oeste y Suroeste y se extiende por las comunas 7, 8 y 9, con algunas ramificaciones hacia la Comuna 4. Este corredor está mojonado por algunas plazas y parques significativos para la realización de ferias informales (mayormente de indumentaria): Puente de La Noria, Parque Indoamericano y Parque Avellaneda, entre los principales. Todo el corredor desemboca en el tramo de la Av. Avellaneda entre los barrios de Flores y Floresta que se ha convertido desde principios de siglo en el centro del negocio de la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires. Hacia allí confluyen tours de compras de todo el país. Muchos comerciantes, pero también público en general se proveen en esa arteria. Las calles colindantes están llenas de depósitos y talleres (muchos no registrados) para la confección de vestimenta de todo tipo, incluso para las marcas más caras del mercado.

Esta realidad, relevada empíricamente por el autor de la presente contribución, se ve respaldada imperfectamente por los datos censales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Población total y variación intercensal absoluta y relativa por comuna. Años 2001-2010

Comuna	Población		Variación absoluta	Variación relativa
	2001	2010		
Total	2.776.138	2.890.151	114.013	4,1
1	171.975	205.886	33.911	19,7
2	165.494	157.932	-7.562	-4,6
3	184.015	187.537	3.522	1,9
4	215.539	218.245	2.706	1,3
5	173.769	179.005	5.236	3,0
6	170.309	176.076	5.767	3,4
7	197.333	220.591	23.258	11,8
8	161.642	187.237	25.595	15,8
9	155.967	161.797	5.830	3,7
10	163.209	166.022	2.813	1,7
11	189.666	189.832	166	0,1
12	191.122	200.116	8.994	4,7
13	228.226	231.331	3.105	1,4
14	225.245	225.970	725	0,3
15	182.627	182.574	-53	0,0

Fuente: http://www.censo2010.indec.gov.ar/CuadrosDefinitivos/PI-P_Caba.pdf

De acuerdo al censo, en 2010 vivían en la C.A.B.A. 76.609 personas nacidas en Bolivia. (INDEC, 2010)⁴. De ellas 19.566 habitan en la Comuna 7; 20.365, en la Comuna 8 y 10.677 en la Comuna 9. De modo que dos tercios de la población nacida en Bolivia viven en las tres comunas del Oeste y Suroeste de la ciudad⁵. A esta población censada debe añadirse por experiencia y comprobación en el trabajo de campo una porción indeterminada de residentes bolivianos irregulares que por distintas razones no fueron encontrados por los encuestadores. Sin embargo, la mayor parte de esta población inmigrante reside en la Ciudad de Buenos Aires desde hace bastante tiempo:

“En resumen, el 73,4 por ciento de la población extranjera tiene más de nueve años de antigüedad como residente continuo en la Ciudad de Buenos Aires. Y hay más cifras: hoy, más de 380 mil de los habitantes de la Ciudad son de origen extranjero, de los cuales 233.600 llegaron al país antes del año 2001 (y el 63 por ciento de estos, antes de 1991), un número que supera ampliamente al de las comunas más pobladas. Traducido en proporciones: el 13 por ciento de la población de la Ciudad es extranjera y más del 90 por ciento tiene más de diez años de residencia.” (Sánchez, 2013)

Este dato tiene relevancia, para considerar la profundidad y complejidad de los lazos intra- y extracomunitarios que esta población desarrolló. Comparando los datos inmigratorios de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) con los censales y de la Encuesta Permanente de Hogares (Baer, Benítez y Contartese, 2012 y Govea, 2012: 295) puede inferirse a la vez que el 26,6% restante (o sea, la población procedente de Bolivia que vive en la CABA hace menos de diez años) ya vivía en Argentina y durante la primera década del siglo XXI se trasladó a la CABA. Además debe por lo menos duplicarse la cifra de miembros de la comunidad, para dar cuenta de los hijos de bolivianos nacidos en Argentina que, de acuerdo a la ley, figuran censalmente como argentinos. O sea que es necesario partir de una comunidad de origen boliviano de unas 150.000 personas residiendo en la C.A.B.A. y estos datos probablemente son muy conservadores. Precisamente dos de las tres comunas mencionadas (la 7 y la 8) registran el mayor aumento poblacional de la ciudad en el período intercensal, un lapso a la vez de muy bajo crecimiento de la población porteña. Se plantea entonces la pregunta sobre si ese aumento de la población en dichas comunas coincide con la afluencia de inmigrantes bolivianos (y en menor medida, paraguayos) y de dónde provienen esos flujos. ¿Son flujos intraurbanos o se ha dado un

⁴ http://www.censo2010.indec.gov.ar/CuadrosDefinitivos/P6-P_Caba.pdf

⁵ http://www.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/censo_datdef/cuadros_poblacion.php

doble proceso de descenso general de la población de la Ciudad⁶ y afluencia de población boliviana desde el Gran Buenos Aires? Puede establecerse una correlación positiva entre el crecimiento de la población boliviana en la Ciudad y el desarrollo de la industria de la indumentaria en el período posterior al fin de la convertibilidad (v. más abajo). En todo caso debe constatarse que en dichas comunas se ha registrado un aumento reciente de la población que coincide con el aumento de la población boliviana.

En algunos segmentos de esta vasta región urbana se han formado “barrios étnicos”, como el Barrio General San Martín, conocido como “Barrio Charrúa” por el nombre de su calle principal. Está ubicado en Flores Sur, detrás del estadio de San Lorenzo de Almagro. Al respecto señalan S. Sassone y C. Mera:

“La concentración urbana de migrantes, basada en el origen étnico y cultural, es una tendencia creciente en la Argentina. Esta cohesión socioterritorial en barrios y suburbios, según las condiciones del hábitat, de las relaciones sociales y de las representaciones establecidas entre personas del mismo origen, explica en gran parte, el “éxito” experimentado en el habitar, el trabajo, el consumo y hasta en las estrategias de gobierno local, aunque también genere barreras simbólicas que promuevan el aislamiento” (Sassone/Mera, 2010:1).

Otro lugar de concentración de la comunidad de origen boliviano es el cementerio de Flores. El 2 de noviembre es el Día de los Muertos, ocasión en la que la colectividad boliviana se junta en este lugar para honrar a sus muertos en una ceremonia festiva que dura toda la noche. Hasta hace algunos años, el Parque Indoamericano, ubicado al suroeste de la ciudad, entre las avenidas Escalada, Castañares, Fernández de la Cruz y la calle Lacarra, era uno de los centros de encuentro de la comunidad boliviana. Allí solían realizar campeonatos de fútbol y pasar gran parte de sus fines de semana, mientras los vendedores ambulantes aprovechaban para ofrecer sus mercancías; era un ámbito de descanso, socialización y encuentro familiar y comunitario. Sin embargo, el uso de este parques e vio muy restringido después de los sangrientos enfrentamientos con la Policía Federal y la Metropolitana producidos en diciembre de 2010, cuando un grupo aún no claramente identificado intentó ocupar el parque y tres personas murieron por las balas policiales.

⁶ Tal vez también, emigración de sectores medios y medio-altos hacia barrios cerrados en la Zona Norte del Gran Buenos Aires.

Actualmente, tanto en la Ciudad como en el Gran Buenos Aires y todo el país, existen numerosas entidades bolivianas destinadas a apoyar a la colectividad. Hay que tener en cuenta que a pesar de ser una de las comunidades más numerosas, su inserción se dificulta debido a que una parte importante de sus miembros se encuentra en situación irregular. A raíz de esta situación, a través de los años, los bolivianos residentes en Argentina se han ido organizando en asociaciones destinadas a cubrir las necesidades esenciales de los distintos sectores de su comunidad⁷.

Pueden distinguirse tres criterios para la formación de asociaciones de la comunidad de origen boliviano en Argentina y, particularmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: a) origen regional, b) asociaciones deportivas (generalmente de fútbol) y c) folklóricas. Hace pocos años ha surgido también una Asociación de Profesionales Bolivianos en Argentina (APBA). Según M. Santillo (1999: 6), “La comunidad boliviana en la Argentina presenta un alto grado de endogamia, se tiende a formar pareja entre paisanos, esta constatación estaría asociada a la fuerte identificación sociocultural de la comunidad, estos valores se transmiten a los hijos”. Esta endogamia resulta también un factor importante en el momento de analizar la conducta de la comunidad en sus relaciones con el Estado y el sistema político.

La Federación de Asociaciones Civiles Bolivianas (FACBOL), principal núcleo de concentración de asociaciones y agrupamientos de la comunidad, fue fundada en 1995. FACBOL es la institución que agrupa a la mayoría de las instituciones bolivianas del país. De acuerdo a su presentación pública, entre otras actividades, realiza eventos culturales y deportivos, apoya emprendimientos de sus afiliados, promueve convenios con organismos del Estado y ONGs para mejorar la calidad de vida de las familias de sus asociados, organiza congresos, seminarios y talleres para capacitar a sus directivos y socios. El fin declarado siempre ha sido “trabajar para mantener viva la identidad cultural boliviana en Argentina”⁸.

No obstante, repetidas informaciones en el periódico *Renacer boliviano* de los últimos meses (2012/13) dan cuenta de fuertes enfrentamientos entre dirigentes de FACBOL.

⁷ http://www.buenosaires.gob.ar/areas/secretaria_gral/colectividades/?secInterna=161&col=38

⁸ http://www.buenosaires.gob.ar/areas/secretaria_gral/colectividades/?secInterna=161&subSeccion=514&col=38

Relaciones políticas entre el Estado, el sistema político y la comunidad de origen boliviano en el mercado de la indumentaria en la Ciudad de Buenos Aires

Todas las investigaciones científicas y periodísticas sobre las relaciones que existen entre el sector manufacturero de la indumentaria, el Estado y el sistema político de la Ciudad de Buenos Aires coinciden en señalar su alto grado de informalidad laboral⁹, la combinación entre los negocios y la política, la difusión de los talleres clandestinos y la colusión de las máximas autoridades porteñas con la trata de personas.

De acuerdo a los datos oficiales (GCBA, 2011: 37-46) el sector servicios aporta el 62% del PBG de la CABA, el comercio y la industria, sendos 15%, la construcción, 5% y otros, 3%. En el mismo sentido, el sector servicios registra el 64% de los empleos formales, el comercio, el 15%, la industria, el 14%, la construcción, el 5% y otros, 2%. Téngase en cuenta lo dicho más arriba: se está hablando de empleos formales y se sabe que la industria de la indumentaria tiene un 80% de trabajo informal. Esta observación cobra importancia más adelante. Lo mismo sucede con el porcentaje de empresas según su tamaño: de acuerdo al informe el 85,6% son microemprendimientos, las pymes, el 12,8% y las grandes, el 1,6%. Por su participación en el empleo las grandes empresas abarcan el 53%, las medianas, el 19%, las pequeñas, el 18%, y las microempresas, el 10%. Si se consideran las empresas no registradas, evidentemente las dos últimas categorías aumentan su participación. Las mipymes ocupan al 60% de los asalariados en el comercio, el 56% en la industria y el 42% en los servicios. Nuevamente, si se tiene en cuenta la proporción de talleres que trabajan en negro, se obtiene el perfil de una ciudad en la que la mayor cantidad y concentración de mano de obra se da en la industria.

Según el mismo estudio, medidos en porcentaje del valor agregado sectorial, los principales sectores de actividad son los siguientes: Inmobiliarios y Empresariales, Transporte y Almacenamiento, Intermediación Financiera y Administración Pública. En la industria lideran los sectores de medicamentos y productos químicos, seguidos por alimentos y bebidas, “otras industrias” y edición e impresión. La indumentaria figura con el 10,6% y el sector textil, con el

⁹ Según el ex-presidente de la Cámara de Industriales Textiles y de la Unión Industrial Argentina José I. de Mendiguren, en declaraciones dadas en 2008, “en Argentina el 80% de la indumentaria se produce en negro”. Tratándose de un conocedor del rubro, estos datos se toman en la presente contribución como indicadores de la realidad del mercado de la indumentaria. Por otra parte, todos los expertos entrevistados y los relevamientos empíricos en el campo corroboran este dato.

3,6%. Si se aplica la tasa ya mencionada, hay que estimar que la indumentaria en realidad aporta el 40% del valor agregado industrial de la CABA, casi el doble del primer rubro formalizado.

EMPLEO EN LA INDUSTRIA. Cantidad de empleados y participaciones			
Sector	Empleados	Participación % en el empleo del sector	Participación % en el empleo total
Alimentos	35.344	16,1%	2,3%
Productos químicos	31.925	14,5%	2,1%
Confecciones	26.099	11,9%	1,7%
Edición	24.410	11,1%	1,6%
Productos textiles	17.152	7,8%	1,1%
Productos de metal	11.417	5,2%	0,7%
Productos de caucho y plástico	9.826	4,5%	0,6%
Cuero	9.341	4,2%	0,6%
Maquinaria y equipo	8.853	4,0%	0,6%
Otros	45.501	20,6%	3,0%
TOTAL	219.868	100,0%	14,3%

Fuente: GCBA (2011: 68)

Si se multiplica por cinco (el 20% registrado + el 80% informal) la cifra de empleados, se llega a 85.760. La participación en el empleo del sector se acerca al 40% y llega al 5,5% del empleo total. Si se añaden las mipymes del sector en las que se emplea a familiares, fácilmente se llega a las 100.000 personas ocupadas directamente en el sector de la indumentaria, sin contar los servicios concomitantes.

Estos datos y estimaciones ponen de relieve la importancia del análisis cualitativo de las relaciones entre el Estado, el sistema político y los sectores de la comunidad de origen boliviano activos en el mercado de la indumentaria. Para introducir este análisis –necesariamente incompleto, habida cuenta de la complejidad del sector, de la carencia de medios y de la discreción de todos los involucrados-, se cita a continuación una investigación realizada por el equipo “Investigación Nacional” de Radio Nacional y publicado en *Tiempo Argentino* del 28 de agosto de 2011. La extensión de la cita se justifica por la riqueza y variedad de la información que contiene, así como por su poca difusión: (González, 2011)

“Los talleres clandestinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires representan un enorme negocio donde los principales beneficiarios son las grandes marcas de ropa, tanto nacionales como extranjeras. Un negocio que muchas veces incluye delitos tan aberrantes como trata de personas, reducción a la servidumbre y trabajo infantil. (...) Sin embargo, a partir de la llegada de

Mauricio Macri a la jefatura de gobierno, las estrategias para desarticular este entramado de poderes fácticos fueron puestas en reposo. Al amparo de esta inacción estatal se fueron consolidando lo que desde la Defensoría del Pueblo de la Ciudad denominan ‘guardias blancas’ (...). Se trata de grupos de choque, pero que actúan en defensa de los dueños de los talleres, atacando a las organizaciones que combaten la trata de personas y bloqueando los operativos de inspección. Al mismo tiempo, tendrían estrechas conexiones con algunas radios de la colectividad y con empresas de transportes clandestinas que llevan y traen gente del barrio de Liniers a la frontera con Bolivia.”

“A partir de la ocupación del Parque Indoamericano, en diciembre de 2010, y la posterior represión policial, el equipo de Investigación de Radio Nacional se dedicó a indagar quiénes estuvieron detrás de la toma y cuáles fueron sus motivaciones, más allá de las necesidades concretas de las miles de personas que sufren el déficit habitacional en la Capital Federal. Un hecho llamó la atención desde el primer momento. A pesar de que los tres muertos en el Indoamericano eran extranjeros -un ciudadano paraguayo y dos bolivianos-, Macri responsabilizó por los desmanes a la ‘inmigración descontrolada’. Y no sólo eso: a los dos días de la brutal represión, el jefe de gobierno porteño brindó una conferencia de prensa junto a representantes de ambas colectividades, como una manera de legitimar sus dichos y, al mismo tiempo, ratificarlos. (...) En el caso de la colectividad boliviana, al convite de Macri concurrieron dos miembros de la Federación de Asociaciones Civiles Bolivianas en Argentina (FACBOL): Edwin Álvarez y Ricardo Fernández. Según Juan Carlos Estrada Vázquez, boliviano y ex trabajador de talleres clandestinos, FACBOL es una organización que desde hace varios años oficia de nexo informal con el macrismo. Por detrás de esta entidad se encuentra el principal referente de la colectividad del altiplano en el país, Alfredo Ayala, quien en los papeles oficia como titular de la Asociación Civil Federativa Boliviana (ACIFEBOL). Luego de los hechos de Soldati, ambas entidades firmaron un documento conjunto a la altura de los deseos del PRO: en él manifestaron su repudio a ‘todo tipo de ocupación ilegal de espacios públicos y privados’, aclarando además que representaban a ‘gente honesta y de trabajo, no ocupas o usurpadores’”.

“A pesar de que el titular de ACIFEBOL se muestra como un simple remisero, según miembros de la colectividad y fundaciones dedicadas a combatir la trata de personas como La Alameda, Ayala sería en realidad una suerte de ‘intelectual orgánico’ de los talleristas. A Ayala lo acusan de dedicarse a defender el actual sistema de producción de los talleres, que en muchos casos supone la explotación de los costureros, sean hombres, mujeres o niños, que por sus urgencias económicas, el desarraigo y situación de vulnerabilidad, terminan accediendo a trabajar en condiciones paupérrimas y por sueldos de miseria. Se trata, sin duda, de una situación de extrema gravedad, reflejada por abundantes datos.”

“Según el Centro Demostrativo de Indumentaria (CDI), una fábrica y laboratorio textil que funciona en el barrio de Barracas, existen más de 5000 talleres clandestinos de ropa en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Por su parte, las organizaciones de la colectividad boliviana afirman que cerca del 80%

de los inmigrantes que vive en territorio porteño se dedica a este rubro. Esto significa que, en pleno siglo XXI, hay cerca de 30 mil trabajadores que se desempeñan y viven en condiciones de precariedad extrema, rayanas con la esclavitud.”

“El mismo Ayala, en diálogo con la Radio Pública, reconoció que ‘de repente, una mayoría de los talleres no están regularizados’ y que existen casos de trata y de esclavitud, aunque se encargó de desmentir que esto constituya una situación generalizada. Sin embargo, el jefe del área de Derechos Individuales, Discriminación y Violencia Institucional de la Defensoría del Pueblo porteña, Mario Ganora, indicó a Ayala como uno de los responsables del accionar de las ‘guardias blancas’ textiles. Para Ganora, Ayala, a través de estos grupos, ‘impide los procedimientos y ataca tanto a los funcionarios que intentan realizar fiscalizaciones en los talleres como a las víctimas que intentan salir de los lugares’. La misma Defensoría realizó una denuncia penal contra Ayala, a quien acusa del delito de ‘asociación ilícita’. En respuesta, el dirigente realizó un escrache a la entidad.”

“Hay relaciones económicas entre lo que hace Ayala y lo que hacen las grandes marcas’, sostuvo Ganora. Para el funcionario de la Defensoría, ‘la producción de indumentaria está fundada en el trabajo esclavo. Hay una convergencia de intereses entre los fabricantes y estas organizaciones de talleristas que deben contar con una estructura de intimidación, una estructura de corrupción de la policía y, a veces, de los gobiernos locales’”. (...)

“Las emisoras son esenciales en la estrategia de Ayala. ‘Desde las radios generaban un clima de zozobra. Imaginate adentro de un taller donde estás trabajando y escuchas que están allanando otro taller en el que un <monstruo argentino> está viniendo a quitarte el laburo. Entonces, por eso es que aparecen estas contradicciones en las que un costurero está defendiendo a un tallerista’, explicó Estrada Vázquez. A partir de ese hecho, en La Alameda concluyeron que las radios de la colectividad del sudoeste de la Capital Federal eran manejadas por dueños de talleres. Un dato les resultó esclarecedor: los avisos clasificados de estos medios pedían casi exclusivamente empleados para los locales en cuestión.”

“En la Ciudad de Buenos Aires existen 33 radios destinadas a los oyentes de nacionalidad boliviana, entre las que se destacan las FM Constelación y Favorita. Funcionarios gubernamentales, miembros de distintas ONG dedicadas a la lucha contra la trata de personas e incluso organizaciones de la propia comunidad, sostienen que muchas de estas señales responden y son manejadas por Ayala. Sin embargo, el dirigente lo desmiente. Para Estrada Vázquez, ‘en esas radios se impulsa el nacionalismo, porque uno en el taller lo que busca es recrear las condiciones que perdió con la inmigración. Entonces pasan noticias bolivianas, música boliviana...’. Pero, en manos de los patrones, ese mensaje adquiere otras finalidades: ‘Este nacionalismo busca mantener el sometimiento, porque el objetivo es mantenerte en este círculo nacionalista porque sería peligroso que hubiera una racionalidad ya más de clase.’”

“Sucede que otra de las tareas de las ‘guardias blancas’ sería frenar cualquier intento de organización por parte de los trabajadores costureros. Para Gustavo Morón, abogado de la colectividad boliviana en la Argentina, ‘la mayoría de las organizaciones ven como peligroso que los trabajadores costureros defiendan sus intereses en términos de clase por sobre los términos nacionales. Dicen que tiende a la desunión.’” Al respecto, Morón remarcó que ‘hay que tener en cuenta que en la colectividad hay ricos y pobres. Es un error conceptual plantear la unidad a ciegas. No es lo mismo un costurero que viene a trabajar sin documentos, que es explotado, a la par de un empresario tallerista, porque con la excusa de que somos inmigrantes explotan a los trabajadores e incluso a menores de edad.’ En ese sentido, el caso de René Vázquez es emblemático. Su intento por reunir a sus compañeros para obtener mejores condiciones laborales terminó con una golpiza por parte del grupo de Ayala.

- ‘Él quiere organizar a los trabajadores en negro, y eso no puede existir de ninguna manera. Tienen que sí o sí alinearse’, respondió Ayala a nuestras preguntas. ‘Lo que pretendemos es que los talleres se blanqueen’, agregó, ante la Radio Pública.

-Pero es difícil legalizar talleres donde se trabaje con cama adentro, más de 20 horas diarias, en donde viven familias enteras. La legislación argentina no permite esto...

-Por eso, nosotros buscamos que se regularicen los talleres para que luego los trabajadores puedan vivir en otro lugar -argumentó el dirigente-.”

“(...) Como se ve, son varios los hechos que vinculan a Ayala con este entramado de negocios clandestinos que suceden día a día en la Ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, el gobierno porteño brilla por su inacción, para tranquilidad y beneficio de los grandes grupos que comercian con ropa, la misma que se fabrica bajo condiciones de semiesclavitud y se vende en sofisticados centros comerciales.”

El trabajo esclavo en la industria de la indumentaria es resultado del fracaso de las políticas neoliberales. En oleadas sucesivas entre la década de 1960 y la de 1990 la industria textil y del vestido argentina fue aniquilada por la apertura del mercado a la competencia externa. Cuando la crisis económica, primero, y el cambio de paradigma económico a partir de 2003 cerraron el mercado a los productos importados, la demanda creciente se encontró sin oferta que la satisficiera. Como además la decadencia de la industria argentina de la indumentaria dejó al país sin personal especializado, las ya existentes redes migratorias bolivianas asentadas en Argentina se encargaron de sustituir el personal y la producción faltantes. Esta oferta de mano de obra se conjugó con la tendencia del sector industrial a mantener la tercerización de la cadena productiva introducida durante el neoliberalismo (Lieutier, 2010: 49). En un contexto de alta demanda y descapitalización del sector industrial por las maniobras de sus principales representantes, las grandes empresas del sector lograron que el gobierno nacional no interviniera

tan activamente contra el trabajo irregular, los talleres clandestinos y la trata laboral como lo hizo en otras áreas. A su vez, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es desde 2007 –hasta por razones personales¹⁰- socio activo de las prácticas criminales en el sector. De hecho, Alfredo Ayala es invitado y concurre reiteradamente a actos oficiales de autoridades nacionales, porteñas y de la respectiva cámara empresaria¹¹.

En este contexto deben destacarse las intensas campañas contra la trata de personas desarrolladas por la Asociación Civil La Alameda junto con el Cardenal J. Bergoglio, hoy Papa Francisco I, y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Conclusiones y perspectivas de la investigación

En el sector de la industria de la indumentaria de la Ciudad de Buenos Aires se enfrentan fundamentalmente dos articulaciones políticas:

- a) La red de empresarios formales e informales que manejan los talleres más importantes, subcontratan con las mipymes, proveen a las grandes marcas del sector y mantienen sólidos vínculos con las policías (Federal y Metropolitana), las autoridades porteñas y comunales, las radios comunitarias y las empresas de transporte que se encargan de traer a los indocumentados desde Bolivia. La personalidad más importante de este sector es Alfredo Ayala. Esta red patrimonial-clientelar mantiene sometido y excluido a este importante sector poblacional, disminuyendo el nivel de demandas ciudadanas que deben afrontar el Estado nacional y el porteño. No obstante, debe señalarse que esta articulación no está libre de contradicciones, ya que las políticas de derechos humanos y de migraciones llevadas adelante por el gobierno nacional desde 2003, además de los compromisos internacionales y la política nacional de combate a la trata y al lavado de dinero obligan a las autoridades nacionales a intervenir crecientemente cerrando talleres clandestinos y confiscando maquinaria.
- b) La red constituida por La Alameda (con el masivo apoyo del Papa), la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y organizaciones de derechos humanos que constituye

¹⁰ La esposa del Jefe de Gobierno, Juliana Awada, es propietaria de una de las mayores marcas de indumentaria del mercado que comprobadamente compra a talleres que se benefician del trabajo esclavo de las y los costureros.

¹¹ Entrevistas del autor con miembros de la Fundación La Alameda (junio de 2013), con un Subinspector de la Brigada de Trata de la Policía Federal y con H. Zunini en el Centro Demostrativo de la Indumentaria (INTI) en Barracas, también en junio de 2013.

un importante grupo de presión pública que obliga a los gobiernos y a la Justicia a actuar contra la trata de personas en los talleres del sector.

Sin embargo, hasta tanto una fuerte intervención estatal y social no obligue al sector industrial a transparentar sus prácticas, será imposible que este grupo poblacional pueda participar activamente en la política de la Ciudad. La limitación al ejercicio de los derechos políticos es resultado de la política de intervención criminal de las redes mafiosas en las relaciones productivas y las realimenta.

La economía de la Ciudad de Buenos Aires es casi tan industrial como de servicios. Sin embargo, la persistencia de imbricaciones mafiosas entre el sistema político y la producción de vestimenta impide al Estado regular adecuadamente el sector, generando innumerables problemas tributarios, jubilatorios, sociales, laborales, medioambientales y sanitarios e impide a un gran sector de la población de la Ciudad directa o indirectamente vinculado con esta industria ejercer sus derechos y satisfacer dignamente sus necesidades.

Desde la perspectiva del derecho humano a la migración y de la consolidación y expansión de la ciudadanía aparece como conveniente continuar la investigación rastreando los efectos inmediatos que la subsistencia de estas prácticas tiene sobre el sistema político y legal, no solamente de la Ciudad, sino del conjunto del Área Metropolitana de Buenos Aires y explorar aquellas alternativas que permitan aumentar la legitimidad democrática y la eficacia reguladora del Estado de Derecho.

Bibliografía

- ALMOND, Gordon A./ Sidney Verba (1989) *The Civic Culture revisited*, Newbury Park, Calif.: Sage Publications.
- BAER, Gladys, Natalia Benítez y Daniel Contartese (2012), “La participación de los trabajadores inmigrantes procedentes de países limítrofes y de Perú en los mercados laborales urbanos de la Argentina”, en: *Cuadernos Migratorios N° 2: El impacto de las migraciones en Argentina*, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) / Oficina Regional para América del Sur: Buenos Aires, pp. 51-152.
- BHABHA, Homi (1994), *The Location of Culture*, Routledge: New York.
- BRUBAKER, Rogers (ed.) (1989), *Immigration and the politics of citizenship in Europe and North America*, Boston Univ. Press: Boston, Mass.
- COLLIER, David (1993), “The Comparative Method”, en: Andrew W. Finifter (ed.), *Political Science: The State of the Discipline II*, Washintgon D.C.: American Political Science Association, pp. 105-119.
- DREIDEMIE, Patricia y Eduardo J. Vior (2011), “Indagaciones teórico-metodológicas sobre la

- construcción de ciudadanía cultural de comunidades de origen inmigrante en la Provincia de Río Negro (Argentina)", en: *Antíteses*, v. 4, n. 7, p. 319-339, ene./jun. 2011, disponible en: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>
- DUYVENE DE WIT, Thom / Ruud Koopmans (2001), "Die politisch-kulturelle Integration ethnischer Minderheiten in den Niederlanden und Deutschland", en: *Forschungsjournal NSB*, Año 14, Nro. 1, pp. 26-39.
- EISENSTADT, Shmuel N. (1966), *Modernization: protest and change*, Englewood Cliffs, N.J.: Prentice Hall.
- EISENSTADT, Shmuel N. / Sven Rokkan (1973), *Building states and nations*, Beverly Hills [Calif.]: Sage.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES / MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO (2011), *La economía porteña en cifras: agosto 2011*. GCBA: Buenos Aires.
- GONZÁLEZ, Daniel (2011), "Cómo opera la patota que protege a los talleres clandestinos de ropa". En: *Tiempo Argentino*, 28-08-11, disponible en: <http://tiempo.infonews.com/notas/como-opera-patota-que-protege-los-talleres-clandestinos-de-ropa>
- GOVEA, Julián (2012) "Los migrantes de países limítrofes y de Perú en la Ciudad de Buenos Aires durante la década del 2000", en: *Cuadernos Migratorios N° 2: El impacto de las migraciones en Argentina*, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) / Oficina Regional para América del Sur: Buenos Aires, pp. 293-322.
- GUPTA, Akhil y James Ferguson (1992), "Beyond 'Culture': Space, Identity and the Politics of Difference", *Cultural Anthropology*, vol. 7, n. 1, pp. 6-25.
- HUNTINGTON, Samuel P. (1968), *Political order in changing societies*. New Haven: Yale University Press.
- KOOPMANS, Ruud (1999), "Deutschland und seine Einwanderer: ein gespaltenes Verhältnis", en: Kaase, Max y Günther Schmidt (eds.), *Eine lernende Demokratie*, Sigma: Berlin, pp. 165-198.
- KOOPMANS, Ruud (2000), "Partizipation der Migranten, Staatsbürgerschaft und Demokratie: Nationale und lokale Perspektiven", en: Pröhl, M.; Hartmann, H. (ed), *Strategien der Integration*, p. 103-111
- KOOPMANS, Ruud (2003), "Partizipation der Migranten, Staatsbürgerschaft und Demokratie: Nationale und lokale Perspektiven", en: Pröhl, Marga y Hauke Hartmann (eds.), *Strategien der Integration*, Bertelsmann: Gütersloh, pp. 103-111.
- KOOPMANS, Ruud; Paul Statham (2000), "Migration and Ethnic Relations as a Field of Political Contention: An Opportunity Structure Approach", en: R. Koopmans & P. Statham (eds.), *Challenging Immigration and Ethnic Relations Politics*, Oxford University Press, Oxford, pp. 13-56.
- KYMLICKA, Will (1995), *Multicultural citizenship: a liberal theory of minority rights*, Clarendon Press: Oxford.
- LIEUTIER, Ariel (2010), *Esclavos: los trabajadores costureros de la Ciudad de Buenos Aires*. Retórica Eds.: Buenos Aires.
- LIPJHART, Arend (1971), "Il método della comparazione", en: *Rivista Italiana di Scienza Política*, aprile, pp. 67-92.
- LÓPEZ SALA, Ana María (2006), "Derechos de ciudadanía y estratificación cívica en sociedades de inmigración", en: Ignacio Campoy (ed.), *Una discusión sobre la universalidad de los derechos humanos y la inmigración*, Dykinson /Universidad Carlos III: Madrid, págs. 129-

151.

PASQUINO, Gianfranco (2004), *Sistemas políticos comparados*, Buenos Aires: Prometeo/Bononiae Libris.

Renacer boliviano (2012/13), disponible en: www.renacer.com.ar

SÁNCHEZ, Romina (2013), “Aquí vivo y aquí quiero votar”. En: *Noticias Urbanas*, 28-07-13.

Disponible en: <http://www.noticiasurbanas.com.ar/noticias/aqui-vivo-y-aqui-quiero-votar/>

SARTORI, Giovanni (2011 [1984]), *La política: lógica y método en las ciencias sociales*, México: FCE, pp. 261-318.

SASSONE, Susana y Carolina Mera (2010), *Barrios de migrantes en Buenos Aires: Identidad, cultura y cohesión socioterritorial*. Disponible en: http://www.reseau-amerique-latine.fr/ceisal-bruxelles/MS-MIG/MS-MIG-1-Sassone_Mera.pdf.

SCHMITTER, Philippe (2001), “Comparative Politics”, en: John Krieger (ed.), *The Oxford Companion to Politics of the World*, Oxford: Oxford University Press, pp. 160-165.

TAYLOR, Charles (1991), *The Ethics of Authenticity*, Harvard Un. Press: Cambridge, Mass.

TAYLOR, Charles (1995), *Philosophical arguments*, Harvard Univ. Press: Cambridge, Mass.

VIOR, Eduardo J. (2007a), “¿Cambia la visión de los derechos humanos de una cultura a otra?”, en: Lértora Mendoza, C.A. (coord.) *Evolución de las ideas filosóficas 1980-2005. XIII Jornadas de pensamiento filosófico*, Buenos Aires: FEPAL.

VIOR, Eduardo J. (2007b), “Migración, derechos humanos y orden político desde una perspectiva intercultural”, en: Alemián, C. (coord.) *Las ideas del Siglo XXI. XII Jornadas de Pensamiento Filosófico*, Buenos Aires: FEPAL, pp. 209-223.

VIOR, Eduardo J. (2008) Arts. sobre “Derechos culturales” (pp. 153-155) e “Inmigrante” (pp. 293-295) en: Hugo E. Biagini / Arturo A. Roig (dir.), *Diccionario del Pensamiento Alternativo*, Biblos / UNLa: Buenos Aires / Lanús, ISBN 978-950-786-653-1.

VIOR, Eduardo J. (2012), *Migraciones internacionales y ciudadanía democrática*, EAE-Verlag: Saarbrücken.

VIOR, Eduardo J.; Stoyanka Manolcheva y Valerija Manjuk (2004b) “Bestandsaufnahme demokratischer Initiativen in der politischen Bildungsarbeit mit muslimischen Jugendlichen in Deutschland – Ein Forschungsbericht”, en: Bundesministerium des Innern (Hg.), *Extremismus in Deutschland*, Berlín, Bundesministerium des Innern, pp. 316-337.